

ANEXO 4

Modelo de renuncia de la ayuda de promoción de la excelencia académica para alumnos que hayan finalizado estudios oficiales de enseñanzas artísticas superiores durante el curso académico 2020-2021

| | |
|---|--|
| Apellidos y nombre: <input type="text"/> | DNI/NIE: <input type="text"/> |
| Teléfono móvil: <input type="text"/> | Dirección electrónica: <input type="text"/> |
| Dirección postal: <input type="text"/> | Localidad: <input type="text"/> |

De acuerdo con el artículo 11.a del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Subvenciones, y el artículo 11 de la Orden de la consejera de Educación y Cultura de 1 de julio de 2009 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura, es obligación de las personas beneficiarias comunicar al órgano competente en la materia la aceptación¹ o la renuncia a la subvención en los términos de la propuesta de concesión.

Por eso,

DECLARO:

Que renuncio a la propuesta de subvención a mi favor en los términos de la Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 20 de junio de 2021 por la que se convocan ayudas a la Excelencia para alumnos de las Illes Balears que han terminado los estudios oficiales de enseñanzas artísticas superiores en la Unión Europea (UE-27) durante el año académico 2020-2021

, de de 20

[rúbrica o firma digital]

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas Superiores

Calle del Ter, 16, 2º piso. 07009 Palma

Tel.: 971 17 77 70

<http://dgfpieas.caib.es>

1 Si no comunicáis expresamente la renuncia, se entiende que aceptáis la subvención.